ESTADO No 078 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
VERBAL DE NULIDAD	2018-00053	LENIS MARIA BARRERA GUERRA	FRANCISCO ANDRES BERNAL RAMIREZ Y OTRA	23/10/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Veintiséis (26) de Octubre de Dos Mil Veinte (2020).

EDIL PÉREZ AVENDAÑO
Secretario